



REGLAMENTO DE LA MARCHA BTT Ciudad de Cantalejo

1. FECHA Y LUGAR

La fecha de la prueba será el 30 de Julio de 2017 se celebrará, en la localidad de Cantalejo (SEGOVIA). La salida se efectuará a las **9:30 horas**, desde el recinto deportivo EL HOYAL (Coordenadas (41.256116, -3.910901 google maps o 30T 423722 4567605 UTM).). Tendrá una primera parte neutralizada que transcurrirá por las calles del pueblo para pasar luego a ser marcha libre, con circulación de vehículos abierta el CAMINO DE REBOLLO.

En función de las condiciones meteorológicas, si estas fueran de causa mayor, la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

2. RECORRIDO

La marcha discurre por los términos de CANTALEJO, CABEZUELA, LA PUEBLA, REBOLLO, LA VELILLA, ARAHUETES y SANTIUSTE DE PEDRAZA-

El recorrido tendrá unas distancias de 70 y 40 kilómetros. La marcha tendrá una duración máxima de 4,5 horas para ambos recorridos. Existirán puntos de barreras horarias que la organización comunicará más adelante.

RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el recorrido o la neutralización de tramos parciales por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Además podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.

3. PARTICIPACIÓN

Todos los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad a fecha **30 de Julio de 2017**. No hay máximo cupo de corredores establecidos pudiendo la organización establecerlo previo aviso mínimo de 15 días por motivos de seguridad. En todo caso se establecerá una lista por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Es obligatorio el uso del casco, ropa y material de ciclismo adecuados para la realización de esta prueba por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal, recomendamos que sea en la parte frontal de la bicicleta, que les identificara como participantes. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal, podrán ser descalificados perdiendo todos los derechos que la inscripción tiene.

4. INSCRIPCIONES

Se realizará la apertura de inscripciones el viernes 10 de MARZO a las 20:00h

Se podrá inscribir en la carrera de manera ONLINE en "<http://www.deporticket.com>" o en "DEPORTES SANZ" (CANTALEJO)

La cuota de inscripción se establecerá:

- **10 Euros**---desde 10 de MARZO hasta el 30 de ABRIL
- **13 Euros**---del 1 de MAYO al 30 de JUNIO
- **16 EUROS**---del 1 de JULIO al 25 o 26 de JULIO.

El plazo de inscripciones será cerrará el día 26 de Julio a las 20h, no pudiéndose realizar inscripciones el día de la carrera. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar quedarse fuera.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de accidentes, seguro de responsabilidad civil, avituallamientos en carrera, avituallamiento final, participar en el sorteo de regalos, entrada gratuita a las piscinas de Cantalejo el día de la prueba, parrillada después de la marcha, regalo bolsa del corredor y uso de vestuarios y duchas.

6. ENTREGA DE DORSALES

La recogida de dorsales se efectuará durante la tarde del sábado 29 de julio de 18h a 21h en el pabellón municipal de Cantalejo y el mismo día de la prueba en la línea de salida DESDE LAS 8:00H, hasta las **9:00 horas**.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales: La recogida del dorsal, exigirá la presentación del DNI correspondiente al titular de la inscripción. En caso de no poder presentarse el titular, deberá de autorizar a la persona que lo vaya a recoger en lugar, y facilitarle una fotocopia del DNI.

La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Solamente en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico oficial) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, siempre que se realice 10 días antes de la celebración de la prueba.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y las fuerzas del orden público.

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

8. DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, tenga conductas antideportivas, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor o no se atenga al presente reglamento.

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial que estará correctamente marcado y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con cintas y cartelería, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación.

A todo corredor al que se le pida paso, por un participante con ritmo más rápido o por parte de alguno de los vehículos de la organización, debe facilitar lo antes posible y de la manera más segura.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la descalificación inmediata.

A. SALIDA DE LA PRUEBA

Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

B. PUNTOS DE BARRERAS HORARIAS

Con el fin de garantizar la seguridad de los inscritos se han establecido unas barreras horarias las cuales deben de ser cumplidas por todos los participantes, a los que no pudieran cumplirlos se les darán opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad. Todos los que no hayan pasado por ese punto a esa hora deberán realizar el recorrido alternativo.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estas barreras, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y dejarán de participar en la marcha. Los puntos se comunicarán en la página web según se acerque el día de celebración de la prueba.

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

C. AVITUALLAMIENTOS

Habrán 3 avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido. Así como en la zona de meta al finalizar el recorrido.

D. SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

E. DUCHAS

Los participantes de la prueba tienen a su disposición duchas en el campo de fútbol, junto a la meta.

F. CLASIFICACIONES

Se realizará una clasificación por tiempos en cada una de las pruebas de 40 y 70km con fin informativo ya que la prueba tiene carácter no competitivo. Se podrá consultar en la web "deportiquet.com" y será publicada en la misma línea de meta al poco tiempo de terminar la prueba.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Durante la actividad deportiva a la que se refieren las presentes bases, se podrán captar, así como publicar en la web, Facebook y diferentes medios, fotografías en relación al desarrollo de la misma, por ello, con su participación, autoriza a este ayuntamiento a captar, tratar y publicar las imágenes tomadas, en relación a la actividad deportiva realizada. No obstante, podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Cantalejo, Plaza de España, 1 C.P: 40320, Segovia o al e-mail: deportesayto@gmail.es.

11. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

12. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

13. DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

- SEGUNDA: La organización no se hace responsable de los bienes que pudieran perderse o ser sustraídos durante la prueba.

- TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la organización que resolverá el imprevisto con decisión inapelable.

14. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una **Marcha**, el carácter principal y los valores de la prueba son de compañerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

15. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO

En todo caso, facilitamos un número de teléfono informativo y un correo, para aclarar las posibles dudas que pueden surgir referentes al reglamento, o a la participación en esta marcha.

Telf. contacto **664399021**

Correo electrónico **deportesaytocantalejomain.com**